

MEMORANDO No. 366-PS-GADCG-2024

PARA: Lcda. Laura González
VICEALCALDESA DEL CANTÓN GUARANDA

Ing. Diana Arregui Vela
CONCEJALA DEL CANTÓN GUARANDA

Ing. Maurita Amangandi
CONCEJALA DEL CANTON GUARANDA

Msc. Marco Ayme
CONCEJAL DEL CANTON GUARANDA

Msc. Telesforo Martínez
CONCEJAL DEL CANTON GUARANDA

Lcda. Olga Curisisa Pasto
CONCEJALA DEL CANTON GUARANDA

DE: Abg. Cristian Cóndor Aquieta
PROCURADOR SÍNDICO

CC: Dr. Inti Andres Yumbay Taris
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

SECRETARÍA DE CONCEJO
Guaranda
RECIBIDO

HORA: 14h16
16 ABR 2024

FIRMA

FECHA: 16 de abril de 2024

Asunto: Requerimiento de información, declaratoria de emergencia cantón Guaranda

De mi consideración:

Hago referencia al Memorando No. 008-CM-GADCG-2024, de 18 de enero de 2024, a través del cual se requiere información relación a la declaratoria de emergencia del cantón Guaranda, efectuada con Resolución No. 002-IY-A-GADCG-2024. En este sentido, y dando cumplimiento a al Memorando No. 187-IY-A-GADCG-2024, de 31 de enero de 2024, a través del cual el señor Alcalde del GAD Guaranda, encarga a esta Procuraduría Síndica dar atención a la referida solicitud, indico:

A través de Memorando No. 276-PS-GADCG-2024, de 19 de marzo de 2024, esta Procuraduría Síndica remitió el Memorando No. 0290-DA-GADCG-2024, a través del cual el señor Director Administrativo remite la información pertinente.

En alcance al referido documento, se adjunta a la presente el memorando No. 035-DA-GADCG-2024, con el cual el señor Director Administrativo emite el respectivo informe técnico con relación al proceso de adquisición de motocicletas para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana del cantón Guaranda.

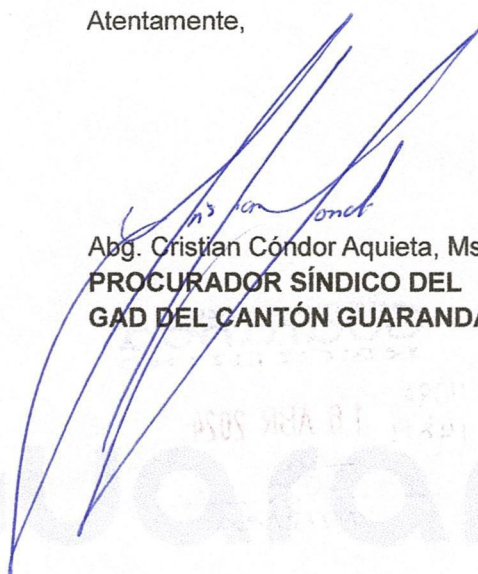


Vale destacar que la declaratoria de emergencia efectuada a través de Resolución No. 002-IY-A-GADCG-2024, se fundamente en las disposiciones contenidas en el artículo 57 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

En este sentido, se remite para su conocimiento la información remitida por el área técnica pertinente.

En estos términos queda atendido su requerimiento.

Atentamente,


Abg. Cristian Córdor Aquieta, Msc.
PROCURADOR SÍNDICO DEL
GAD DEL CANTÓN GUARANDA



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027